



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0334 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre turistas que utilizan circuitos no convencionales, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-0335 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto medio de los cruceristas, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-0336 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2011 en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PE-0337 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-0338 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre el Reglamento de Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PE-0339 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre apoyo a pymes y autónomos en el Presupuesto de 2012, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-0340 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre centrales de compra en 2012, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-0341 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre pago a los Ayuntamientos de Telde y Las Palmas de Gran Canaria por impago del Impuesto de Bienes Inmuebles de las viviendas sociales del Valle de Jinámar, dirigida al Gobierno. Página 8


8L/PE-0342 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre incremento del desempleo en 2012, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-0343 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre operatividad del Puerto de Arinaga, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-0344 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre prórroga de la vigencia del Consorcio de rehabilitación turística de Maspalomas, dirigida al Gobierno. Página 10

- 8L/PE-0345** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de la partida de sustituciones del personal docente en baja laboral, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-0346** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre consignación presupuestaria de la partida de sustituciones del personal docente para bajas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-0347** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre implantación de los centros de encuentro familiar en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 8L/PE-0348** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre obras y proyectos de centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-0349** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre conciliación de la vida laboral y familiar, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-0350** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre reuniones con AENA y con Aviación Civil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PE-0351** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre creación de empleos verdes en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PE-0352** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre profesionalización de trabajos productivos en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14
- 8L/PE-0353** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre horas de trabajo del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-0354** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre especialidades médicas en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-0355** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre las obras en el Hospital General Nuestra Señora de La Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-0356** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro trasladados a las capitales de la provincia en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-0357** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre pacientes en lista de espera en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-0358** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-0359** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

- 8L/PE-0360** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-0361** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-0362** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-0363** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-0364** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-0365** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-0366** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-0367** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-0368** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-0369** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-0370** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-0371** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en el Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24

- 8L/PE-0372** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-0373** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre viviendas protegidas construidas en Fuerteventura en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-0374** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 8L/PE-0375** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 8L/PE-0376** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27
- 8L/PE-0377** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de la obra de la estación depuradora de aguas residuales para El Cotillo, El Roque y Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27
- 8L/PE-0378** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 28
- 8L/PE-0379** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre los proyectos de cultivos del mejillón en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 29
- 8L/PE-0380** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre implantación de los centros de encuentro familiar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 29
- 8L/PE-0381** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre obras y proyectos de centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-0382** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento relativa al entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-0383** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la aplicación de la Ley de Dependencia a centros o fundaciones en el exterior, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-0384** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los canarios en el exterior en 2010, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-0385** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno. Página 32
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0334 *Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre turistas que utilizan circuitos no convencionales, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.496, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre turistas que utilizan circuitos no convencionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno alguna estimación sobre el número de turistas que visitan Canarias utilizando circuitos no convencionales como la contratación a particulares vía internet u otros y qué porcentaje representan respecto al total?

Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0335 *Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre gasto medio de los cruceristas, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.497, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre gasto medio de los cruceristas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En cuánto estima el gasto medio de los cruceristas que visitan Canarias?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0336 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GPMixto, sobre ejecución del Presupuesto 2011 en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.518, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2011 en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del Presupuesto 2011 en materia de inversiones por islas?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0337 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GPMixto, sobre modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.519, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe plazo fijado por parte del Gobierno de Canarias respecto a la tramitación parlamentaria de la modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0338 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Reglamento de Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.520, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Reglamento de Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe plazo fijado por parte del Gobierno de Canarias respecto a la tramitación parlamentaria del Reglamento de Transportes?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-0339 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre apoyo a pymes y autónomos en el Presupuesto de 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.530, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre apoyo a pymes y autónomos en el Presupuesto de 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a pymes y autónomos están previstas en el Presupuesto de 2012?

Canarias, a 26 de septiembre de 201.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0340 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre centrales de compra en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.531, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre centrales de compra en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Vamos a contar con centrales de compra en el próximo año 2012?

Canarias, a 26 de septiembre de 201.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0341 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre pago a los Ayuntamientos de Telde y Las Palmas de Gran Canaria por impago del Impuesto de Bienes Inmuebles de las viviendas sociales del Valle de Jinámar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.532, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre pago a los Ayuntamientos de Telde y Las Palmas de Gran Canaria por impago del Impuesto de Bienes Inmuebles de las viviendas sociales del Valle de Jinámar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se hará efectivo el pago de la cantidad de diez y siete millones de euros que se adeuda a los Ayuntamientos de Telde y Las Palmas de Gran Canaria por el impago del Impuesto de Bienes Inmuebles de las viviendas sociales del Valle de Jinámar?

Canarias, a 27 de septiembre de 201.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0342 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre incremento del desempleo en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.533, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre incremento del desempleo en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se prevé, para el próximo año 2012, un fuerte incremento del desempleo como consecuencia de la prevista desaceleración económica mundial?

Canarias, a 27 de septiembre de 201.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0343 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre operatividad del Puerto de Arinaga, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.534, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre operatividad del Puerto de Arinaga, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto que esté operativo el Puerto de Arinaga antes del 30 de septiembre de 2012?

Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0344 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre prórroga de la vigencia del Consorcio de rehabilitación turística de Maspalomas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.535, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre prórroga de la vigencia del Consorcio de rehabilitación turística de Maspalomas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene intención de prorrogar la vigencia del Consorcio de Rehabilitación turística de Maspalomas?

Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0345 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida de sustituciones del personal docente en baja laboral, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.540, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida de sustituciones del personal docente en baja laboral, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución, a fecha de hoy, de la partida destinada a las sustituciones del personal docente en situación de baja laboral?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-0346 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre consignación presupuestaria de la partida de sustituciones del personal docente para bajas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.541, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre consignación presupuestaria de la partida de sustituciones del personal docente para bajas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto ampliar la consignación presupuestaria de la partida destinada a las sustituciones del personal docente para garantizar las bajas de este personal hasta el final del ejercicio presupuestario 2011?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-0347 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre implantación de los centros de encuentro familiar en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.559, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre implantación de los centros de encuentro familiar en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la implantación de los centros de encuentro familiar en Gran Canaria?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0348 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras y proyectos de centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registros de entrada núms. 2.560 y 2.746, de 28/9 y 5/10/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras y proyectos de centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras y proyectos de centros escolares pendientes en Gran Canaria?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0349 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre conciliación de la vida laboral y familiar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.561, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre conciliación de la vida laboral y familiar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo favorece el Gobierno de Canarias la conciliación de la vida laboral y familiar?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-0350 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre reuniones con AENA y con Aviación Civil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.562, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre reuniones con AENA y con Aviación Civil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el orden del día de las reuniones previstas por la consejera de Empleo con AENA y con Aviación Civil? ¿Cuándo van a tener lugar?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-0351 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre creación de empleos verdes en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.563, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre creación de empleos verdes en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué modo va a impulsar el Gobierno de Canarias la creación de empleos verdes en el sector turístico?
En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-0352 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre profesionalización de trabajos productivos en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 2.564, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre profesionalización de trabajos productivos en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué modo va a favorecer el Gobierno de Canarias para profesionalizar trabajos productivos en materia de dependencia?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-0353 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre horas de trabajo del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 2.565, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre horas de trabajo del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas horas trabaja el profesorado de Canarias?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-0354 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre especialidades médicas en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.566, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre especialidades médicas en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué especialidades médicas están pendientes de implantarse en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0355 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre las obras en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.567, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre las obras en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0356 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre pacientes de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro trasladados a las capitales de la provincia en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.568, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre pacientes de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro trasladados a las capitales de la provincia en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro fueron trasladados a las capitales de las respectivas provincias para ser tratados y en qué especialidades médicas, durante el ejercicio 2010?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0357 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre pacientes en lista de espera en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.569, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre pacientes en lista de espera en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes hay en lista de espera por especialidades médicas en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0358 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.570, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la ley, con expresión del tipo de la misma, en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0359 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.571, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la ley, con expresión del tipo de la misma, en Lanzarote?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0360 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.572, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la Ley, con expresión del tipo de la misma, en Gran Canaria?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0361 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.573, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la ley, con expresión del tipo de la misma, en Tenerife?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0362 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.574, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la ley, con expresión del tipo de la misma, en La Palma?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0363 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.575, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la ley, con expresión del tipo de la misma, en La Gomera?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0364 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.576, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas valoradas conforme a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están valoradas en sus correspondientes grados y niveles, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en situación de Dependencia, así como aquellas que tienen reconocida prestación económica de atención a la dependencia, conforme contempla la ley, con expresión del tipo de la misma, en El Hierro?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0365 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.577, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están siendo atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de tele-asistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0366 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.578, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están atendándose en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en Lanzarote?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0367 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.579, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están atendándose en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de tele-asistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en Gran Canaria?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0368 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.580, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están atendándose en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de tele-asistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en Tenerife?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0369 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.581, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están atendiéndose en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de tele-asistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en La Palma?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0370 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 2.585 y 2.615, de 28 y 29/9/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están atendiéndose en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de tele-asistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en La Gomera?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0371 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en el Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.583, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre personas atendidas en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad en el Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están atendiéndose en los planes sectoriales sociosanitarios de atención a las personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, con vigencia hasta 2010, en colaboración con los cabildos insulares en sus distintos servicios (residencial, centros de día, programas de prevención, servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio), conforme a la Ley Canaria 9/1987, de 28 de abril y los decretos que la regulan, en El Hierro?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0372 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.584, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad se han otorgado, especificados por islas?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0373 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre viviendas protegidas construidas en Fuerteventura en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.585, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre viviendas protegidas construidas en Fuerteventura en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas se han construido en Fuerteventura en 2010?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0374 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas legalizadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.586, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas legalizadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas son las explotaciones ganaderas legalizadas hasta la fecha por el Gobierno y si éstas disponen de su preceptiva licencia de apertura de sus correspondientes ayuntamientos como actividad clasificada?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0375 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.587, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han otorgado en cada isla para la legalización de explotaciones ganaderas?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0376 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.588, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas continúan en situación irregular en cada una de las islas?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0377 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre el proyecto de la obra de la estación depuradora de aguas residuales para El Cotillo, El Roque y Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.589, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre el proyecto de la obra de la estación depuradora de aguas residuales para El Cotillo, El Roque y Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la obra de la estación depuradora de aguas residuales para El Cotillo, El Roque y Lajares en La Oliva?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0378 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre actuaciones en saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.590, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre actuaciones en saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones están previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0379 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los proyectos de cultivos del mejillón en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.591, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los proyectos de cultivos del mejillón en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué seguimiento, control y valoración de los proyectos de cultivos del mejillón se han realizado o se van a realizar en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0380 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre implantación de los centros de encuentro familiar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.592, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre implantación de los centros de encuentro familiar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la implantación de los centros de encuentro familiar en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0381 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre obras y proyectos de centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 2.593, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre obras y proyectos de centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras y proyectos de centros escolares pendientes en Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0382 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento relativa al entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 2.594, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento relativa al entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las gestiones del Gobierno en relación a la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento relativa al entorno (compra o expropiación) de la Casa de los Coroneles en La Oliva, Fuerteventura?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0383 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre subvenciones para la aplicación de la Ley de Dependencia a centros o fundaciones en el exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.595, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre subvenciones para la aplicación de la Ley de Dependencia a centros o fundaciones en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué centros o fundaciones en el exterior se les ha otorgado subvenciones para la aplicación de la Ley de Dependencia 39/2006, de 14 de diciembre?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0384 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre ayudas a los canarios en el exterior en 2010, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.596, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre ayudas a los canarios en el exterior en 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ayudas se han otorgado a los canarios en el exterior durante el ejercicio 2010?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0385 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre ejecución del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.597, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre ejecución del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra los proyectos y procesos para la ejecución del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.



Parlamento de Canarias